

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Gobernación.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Gobernación.

Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Gobernación.

Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Gobernación.

Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Gobernación.

[Extensive area of heavy digital noise and corruption covering the middle section of the document.]

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Gobernación.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Gobernación.

El Gobierno de México considera que la Agenda Post 2015 debe orientarse a erradicar la pobreza y la desigualdad, colocando a las personas en el centro de la

cuestión, y el ejercicio de sus derechos debe verse cristalizado plenamente sin

importar su condición de género, edad, pertenencia étnica, migratoria, de discapacidad o económica

Para el gobierno mexicano es prioritario la salud planeada de la población en todo su

ciclo de vida, por ello se aprobó la política institucional para la atención integral de las personas adultas mayores

La disminución de la tasa de mortalidad infantil y de menores de 5 años, muestra avances y está en curso de alcanzarse y alinearse a las metas establecidas. La UNICEF ha reconocido la eficacia de los programas de salud pública como el Seguro Popular, el Seguro Médico Siglo XXI y la Estrategia Embarazo Saludable.

Con el fin de reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas no

Señora Presidenta,

Para México, el compromiso con la agenda de población y desarrollo quedó
~~plasmado en el Consenso de Monterrey, que los países de nuestra región~~

adoptamos en la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, y que hoy constituye una hoja de ruta estratégica.

fortalecer, en la región, mecanismos para garantizar la rendición de cuentas, asegurar la generación y uso de datos y la capacidad necesaria para la integración efectiva de las dinámicas de la población en la planificación del desarrollo sostenible, y hacer frente a los desafíos actuales y emergentes.

Reafirmando nuestro compromiso, en octubre próximo México recibirá la 2°